

RIO GALLEGOS, 12 de Noviembre de 2018

VISTO:

El Expediente Nº 71.325/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 016/16, se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código de PI 29/A372-1 denominado "La inclusión de las TIC en las clases de matemática del nivel secundario" dirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE y codirigido por la Mg. Fabiana Lidia SALDIVIA, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE en el mismo se fijó como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A372-1 denominado "La inclusión de las TIC en las clases de matemática del nivel secundario" el 1º de Enero de 2016 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2018;

QUE a fs. 90 la Directora del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A372-1 denominado "La inclusión de las TIC en las clases de matemática del nivel secundario", solicita se prorrogue por DOCE (12) meses la finalización del Proyecto en cuestión, dado que no se ha podido culminar con el trabajo de campo en los tiempos previstos por la irregularidad del dictado de las clases durante los años 2016 y 2017, sumado a la licencia médica usufrutuada por la Directora del Mencionado Proyecto de Investigación;

QUE por Notas Nº 544/18 y 0889/18 la Secretaría de Investigación y Postgrado y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad prorrogar la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código de PI 29/A372-1 denominado "La inclusión de las TIC en las clases de matemática del nivel secundario" hasta el día 31 de Diciembre de 2019 y dejar establecido que dicha prórroga no contempla solicitud alguna de fondos adicionales;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código de PI 29/A372-1 denominado "La inclusión de las TIC en las clases de matemática del nivel secundario" hasta el día 31 de Diciembre de 2019.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga consignada en el artículo anterior no contempla solicitud alguna de fondos adicionales.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, ~~completo~~ remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Tec. Arlene Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

601/18